



SECPAL

Sociedad Española de Cuidados Paliativos

NOTA DE PRENSA

Solo Extremadura y Castilla y León reconocen oficialmente alguna categoría profesional de Cuidados Paliativos

- ✓ *En la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, contar con profesionales formados y con experiencia en los equipos y servicios especializados depende de la buena voluntad y la sensibilidad de los responsables sanitarios*
- ✓ *La falta de plazas específicas reconocidas hace que muchos profesionales dedicados durante años a la atención al final de la vida puedan verse desplazados de su puesto de trabajo por otros sin capacitación, experiencia ni vocación en cuidados paliativos*
- ✓ *Los escasos avances observados en algunas CCAA afectan exclusivamente a médicos y, en menor medida, al personal de Enfermería, sin que se contemple reconocimiento alguno para los auxiliares, psicólogos y trabajadores sociales que desarrollan su labor en este ámbito asistencial*

Madrid, 28 de junio de 2019 – Desde hace años, la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL) reivindica la [creación de un Área de Capacitación Específica \(ACE\)](#) que permita certificar la formación amplia y contrastable de quienes trabajan en este ámbito, un reconocimiento de suma importancia para garantizar los máximos estándares de calidad en la asistencia a los pacientes que, por su complejidad o por su situación de fragilidad, necesitan recibir atención por parte de equipos y servicios específicos de Cuidados Paliativos.

Esta constante demanda responde a un hecho incuestionable y preocupante: a día de hoy, los médicos, enfermeros, psicólogos y trabajadores sociales que desarrollan su labor en recursos específicos de Cuidados Paliativos no solo no tienen reconocida su formación, su experiencia ni su dedicación, sino que éstas no son requisitos indispensables para trabajar en estos equipos especializados.

Un análisis realizado desde SECPAL con la colaboración de las distintas sociedades autonómicas que la integran confirma esta realidad: en estos momentos, **solo en Extremadura y Castilla y León existe un reconocimiento oficial para alguna categoría profesional de Cuidados Paliativos** que implique la cobertura de plazas específicas con personal con formación y experiencia acreditadas.



SECPAL

Sociedad Española de Cuidados Paliativos

En concreto, en la Comunidad de **Extremadura** se reconocieron en 2011 los puestos de médicos y enfermeros de Cuidados Paliativos mediante un proceso de “singularización” de plazas que supuso que los profesionales que en aquel momento desarrollaban su labor en este campo pasaran a ocupar una plaza específica de Paliativos, ya fuera en propiedad o en situación de interinidad, dependiendo de su contrato previo.

Además, existen bolsas de empleo específicas para médicos y personal de Enfermería, desde las que se realizan las contrataciones para sustituciones y cobertura de puestos vacantes, aunque la experiencia y la formación especializada se valoran de manera más decisiva en el caso de las plazas médicas, tal y como señala la representante de la asociación [APALEX](#), Patricia Hernández.

En **Castilla y León**, se ha creado recientemente la categoría de Médico de Cuidados Paliativos mediante la modificación del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario de Sacyl, una medida que, en la práctica, conllevará la adscripción de los facultativos que trabajan como paliativistas a plazas específicas, si bien aún está pendiente el desarrollo normativo de la ley, por lo que todavía quedan muchas cuestiones por definir, según explica Francisco Vara, representante de la Sociedad Castellana y Leonesa de Cuidados Paliativos (PACYL). En el caso de Enfermería, existe una bolsa de empleo específica a la que se acude en primera instancia para sustituciones, pero “no sirve ante un concurso de traslados ni para la cobertura de plazas en propiedad”.

Una regulación similar se encuentra actualmente en trámite en **Canarias**, donde a finales del pasado año se presentó un proyecto de decreto para crear la categoría de médico de Cuidados Paliativos en el Servicio Canario de la Salud. Además, la comunidad autónoma trabaja en estos momentos en la aprobación de una Estrategia de Cuidados Paliativos que incluye el reconocimiento de plazas específicas, inicialmente para médicos y enfermeros, aunque desde la Sociedad Canaria de Cuidados Paliativos (ACACPAL) se entiende que el proceso seguirá avanzando hasta incluir al resto de categorías.

A la espera de que finalice la tramitación del proyecto, hasta ahora la cobertura de plazas en los equipos específicos de Cuidados Paliativos en Canarias es gestionada por los responsables de los servicios de los que dependen estos recursos, que, en general, siempre lo han hecho apostando por valorar la formación y la experiencia de los profesionales que se incorporan a estos equipos, a los que incluso se insta a realizar al menos un máster específico en Cuidados Paliativos.

Sin un marco estatal que garantice un reconocimiento homogéneo

Respecto al resto del país –y a falta de una normativa de ámbito estatal que establezca un reconocimiento homogéneo de la capacitación de los profesionales dedicados a la atención especializada al final de la vida–, lo cierto es que, **en la inmensa mayoría de las comunidades autónomas**, el hecho de que estos recursos específicos cuenten con profesionales formados y con experiencia en Cuidados Paliativos **depende casi**



SECPAL

Sociedad Española de Cuidados Paliativos

exclusivamente de la buena voluntad y la sensibilidad de los responsables de los equipos y/o de los gestores sanitarios. Así se pone de manifiesto en el análisis realizado desde SECPAL en base a la realidad expuesta por los distintos representantes autonómicos, del que puede extraerse una clara conclusión: si los responsables de la toma de decisiones son sensibles a esta necesidad, las plazas salen *perfiladas* en las convocatorias y se buscan mecanismos para que la experiencia y la formación en Paliativos sean valoradas en la selección del personal.

De lo contrario, las contrataciones se realizan a través de la bolsa de empleo general, por lo que los puestos médicos pueden ser ocupados por cualquier especialista, sin necesidad de que acrediten capacitación específica en Cuidados Paliativos, una situación que también se da, y en mayor medida, en el caso de Enfermería.

Como denuncian los representantes de las distintas CCAA, esto hace que muchas veces las plazas de los equipos específicos de Cuidados Paliativos sean cubiertas por profesionales sin formación ni experiencia en este campo y, lo que quizás es peor, a menudo sin vocación.

Los concursos de traslados, una ‘espada de Damocles’

Y si esto es así en las sustituciones y en las contrataciones temporales, la situación se agrava ante la cobertura de plazas fijas o la convocatoria de concursos de traslados, una verdadera *espada de Damocles* para numerosos paliativistas que, aun llevando muchos años –incluso décadas– dedicados a la atención al final de la vida, pueden verse desplazados de su puesto de trabajo por otros profesionales sin capacitación ni vocación, porque en los baremos generales de méritos no puntúa la experiencia acumulada en plazas de Cuidados Paliativos que carecen de reconocimiento oficial.

Psicólogos y trabajadores sociales, los grandes olvidados

En general, esta *fotografía* autonómica pone sobre la mesa la compleja situación que enfrentan los médicos y el personal de Enfermería, las dos únicas categorías a las que se refieren los escasos avances observados en algunas CCAA españolas. Porque lo cierto es que **en ninguna de ellas se contempla reconocimiento alguno para el resto de profesionales** que trabajan en los equipos específicos de Cuidados Paliativos, como son psicólogos y trabajadores sociales. De hecho, en la mayoría de los casos desarrollan su labor gracias a convenios con ONG y otras entidades, como la AECC o la Fundación “la Caixa”.

Todo ello, a pesar de que una atención paliativa de calidad exige una asistencia integral prestada desde equipos multidisciplinares capaces de responder a las necesidades bio-psico-sociales de los pacientes más frágiles.

Como se ha denunciado en numerosas ocasiones desde SECPAL, la realidad que confirma este análisis realizado en las diferentes CCAA genera una gran incertidumbre entre los



SECPAL

Sociedad Española de Cuidados Paliativos

profesionales, al tiempo que impide “el progreso de los Cuidados Paliativos en nuestro país”, dificultando que se pueda garantizar una atención de calidad en procesos de final de vida que requieren cuidados específicos prestados por profesionales acreditados, tal y como subraya el presidente de SECPAL, el Dr. Rafael Mota.

En este sentido, desde la sociedad científica se insiste en la necesidad de reconocer a los profesionales que desarrollan su labor en Cuidados Paliativos mediante la acreditación de una especialidad o subespecialidad que sea **requisito indispensable para trabajar en recursos específicos**. Además, este reconocimiento debe extenderse, no solo a los profesionales de la Medicina, sino también a los de Enfermería, Psicología y Trabajo Social.



Más información y gestión de entrevistas:

Gabinete de Comunicación SECPAL
Sociedad Española de Cuidados Paliativos
Contacto: 669 90 10 46 // 696 59 73 76
prensa.secpal@gmail.com